

RESPUESTA A OBSERVACIONES TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA VA-023-2020

Objeto: Ejecutar las obras civiles, redes eléctricas y de seguridad electrónica para la adecuación de los niveles 2° y 3° de la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz, ubicada en el Bloque 8 de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas entregadas por la Universidad, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de conformidad con los diseños técnicos (planos Anexo 9 y especificaciones técnicas Anexo 1) y los ítems contractuales, que hacen parte integral del contrato.

Observación Nro. 1.

El día 2 **de diciembre** de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-023-2020, se recibió una observación de parte de la empresa SIMA - Soluciones en Infraestructura Mantenimientos y Automatización, mediante el correo electrónico licitaciones@sima-sas.com.co con la siguiente observación:

"Solicitamos a la entidad permitir megapixeles del item: Suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de Cámara IP tipo minidomo, 4mpx, PoE,WDR, varifocal, día/noche, antivandalica, compresión de video H 265 y certificación ONVIF. Incluye elementos de fijación y accesorios para su correcto funcionamiento. Marca sugerida: Vivotek)

Esto debido a que esta marca con estas especificaciones de 4mpx no esta ya en el mercado, la que esta actualmente en el mercado es la de 2mpx o 5mpx."

Respuesta 1

En atención a su solicitud, la Institución aclara que las características solicitadas, obedecen a especificaciones mínimas que deben cumplir los equipos. Al tratarse este, de un ítem con indicación de marca <u>sugerida</u>, el OFERENTE podrá relacionar otra marca que cumpla con dichas prestaciones (Pelco, Hanwa, Axis, Illustra, entre otras), cuyos modelos sean integrables a la plataforma de video mencionada en el documento de Especificaciones Técnicas (ExacqVision).

Sin embargo, de encontrar que no es posible cumplir con dicho requerimiento técnico, se aceptará un equipo con especificaciones superiores, en este caso, como usted lo indica, de 5mpx. El OFERENTE no debe modificar formatos, sino adjuntar, con su propuesta comercial, la información explicativa y complementaria que soporte el cambio mencionado.



Observación Nro. 2.

El día 3 de diciembre de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-023-2020, se recibió una observación mediante el correo electrónico: **licitaciones@instalcomsas.com**

"Por medio del presente y estando dentro del término establecido para ello, nos permitimos realizar las siguientes observaciones a los pliegos de condiciones del proceso de la referencia, como son:

• Del anexo No. 2 "Propuesta Económica"

Solicitamos respetuosamente se nos amplíe la información con relación a los siguientes ítems consignados en el anexo de propuesta económica como son:

o Del ítem 1.3, solicitamos se nos aclare las dimensiones de las estanterías y la cantidad de libros que podría albergar cada una, a fin de poder determinar los rendimientos en términos de tiempo del traslado de los libros y las estanterías, así mismo solicitamos se nos indique la distancia de acarreo al sitio donde indicará la interventoría (en el mismo piso), y si las cajas serán suministradas por la entidad. o Del ítem 1.4, solicitamos se nos indique la distancia de acarreo del lugar de origen al lugar destino determinado por la interventoría en el que se debe guardar el mobiliario. Así mismo se nos indique si para este traslado es posible el uso de vehículos y si existen zonas para la circulación de los mismos.

o Del ítem 3.1 solicitamos se nos suministre registro fotográfico de la baldosa gris de grano existente, a fin de poder cotizar la baldosa requerida igual a la existente."

Respuesta 2

- 1. Cada módulo mide 7. 55 m de largo x 1.90 m de alto. Cada estante tiene aproximadamente 3100 libros. Los estantes deben ser ubicados en el mismo piso. Cuando se haga la intervención se deberá programar por cuadrantes, para de esta manera ubicar los libros y los estantes en uno de los cuadrantes, según las indicaciones de la interventoría y luego movilizarlos a su sitio final. La distancia de traslado de los muebles es de aproximadamente 50 m. Las cajas deben ser suministradas por el contratista.
- **2.** El mobiliario (sillas y mesas), deberá ubicarse en el sótano del edificio. El desplazamiento debe ser por las escaleras principales que conectan todos los niveles.
- **3.** Se adjunta foto de la baldosa. En todo caso se deberá verificar en sitio. La imagen es una referencia.



Vicerrectoria Administrativa



Observación Nro. 3.

El día 3 de diciembre de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-023-2020, se recibió una observación de la empresa Soluciones Constantes en Innovación e Ingeniería S.A.S, mediante el correo electrónico <u>licitaciones@solconstantes.com</u> con la siguiente observación:

"Con respecto al documento "Anexo+2+Propuesta+Economica+VA-023-2020", la empresa Soluciones Constantes en Innovación e Ingeniería SAS, requiere de la manera mas amable que se le aclaran las siguientes observaciones.

1. En el numerales 7,4 correspondiente a "Salida eléctrica para toma corriente doble con polo a tierra color blanco, 125V, 15A en canaleta metálica o cancel. Incluye: 3m de cable de cobre 1xN° 10 AWG PE FR LSHF (Low Smoke Halogen Free), tapa troquelada para canaleta 12cmx5cm con troquel universal, aparato con tapa, conectores tipo resorte y accesorios. NO Incluye canaleta. Suministro e instalación de salidas eléctricas: Incluye: Alambrada, empalme, encintada y accesorios para su correcta instalación, pruebas y chequeos; marcación y señalización según RETIE". En este se especifica que se requiere de 3 metros de cable 1xN° 10 AWG PE FR LSHF, lo que nos genera la siguiente inquietud, ¿de esos 3 metros se sacarían las 3 fases lo que correspondería a una distancia total de 1 metro o la nomenclatura seria 3xN° 10



Vicerrectoría Administrativa

AWG PE FR LSHF, con un total de 9 metros de cable para recorrer una distancia de 3 metros?

2. En los numerales 9.1 y 9.2 correspondientes al apartado "CIRCUITOS RAMALES-ALIMENTADORES PRINCIPALES", al igual que en la inquietud numero 1, se especifica que se requiere recorrer una distancia de 1600 y 1400 metros lineales, sin embargo en la descripción de los numerales se especifica que se requiere de cable de cobre 1xN° 12 y cable de cobre 1xN° 10, por lo que nos surge la misma inquietud del numeral 1. De los 1600 y 1400 metros de cable se sacarían las 3 fases lo que daría una distancia total de 533 y 466 metros lineales respectivamente, o la nomenclatura es cable de cobre 3xN° 12 y cable de cobre 3xN° 10, lo que daría una distancia total de 1600 y 1400 metros lineales."

Respuesta 3

- 1. Tal y como se especifican en los ítems que involucran salidas eléctricas, se requieren 3 metros de cable N°12 o N°10 según el caso, por tanto, son 3 metros los que se deben de considerar, es como si cada línea (fase-neutro -tierra) fuera cada una de 1 metro.
- 2. Los ítems que especifican el cableado están descritos en metros lineales completos, eso quiere decir que los valores en metros lineales allí contemplados contienen las 3 líneas (fase-neutro-tierra)

Observación Nro. 4.

El día 3 de diciembre de 2020, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública VA-023-2020, se recibió una observación de parte de la empresa Electroingenierias upegui SAS, mediante el correo electrónico <u>licitaciones@solconstantes.com</u> con la siguiente observación:

"Ítem 1.2 La unidad de medida es lo no m2, se conserva la cantidad de 10ml?

Ítem 3.1 Qué ensayos se requieren?

Ítem 3.3 la superficie a tratar es la baldosa de piso 2 y 3?

Ítem 4.2 son placas de yeso de 1/2"?

Ítem 4.3 se cotiza con suministro de cerradura y manija y sin suministro de cerradura y manija?"

Respuesta 4

En atención a la solicitud presentada se aclara a continuación cada uno de los ítems

- 1. La unidad de medida para el ítem 1.2 es en metros lineales. En el formulario de cantidades dice metros cuadrados, pero son metros lineales. Se mantiene la cantidad de 10 metros lineales.
- 2.La baldosa a tratar es solo de los niveles 2 y 3



Vicerrectoría Administrativa

- 3. Se requieren ensayos de resistencia de la baldosa.
- 4.Las placas son en superboard de 4mm
- 5. Se cotiza con suministro de cerradura y manija.

Medellín, 9 de diciembre de 2020.

Equipo Técnico División de Infraestructura Física Universidad de Antioquia